

**OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

El día 12 de mayo de 2022 siendo las diez horas (10:00), en la ciudad de San Luis Potosí, capital del estado del mismo nombre, se encuentran reunidos en la sala de juntas del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de San Luis Potosí ubicado en Jesús Goytortúa número 370 Despacho 12 Fracc. Tangamanga los CC. Lic. Laura de Jesús Velázquez Contreras Presidente del Comité de Transparencia, C.P. Salvador García Reyes Secretario Técnico, Lic. Ana María Rangel Monreal Titular de la Unidad de Transparencia, Lic. Adriana González Niño Asesor de Archivo, C.P. José Ángel Ortega Morales Primer Vocal, Integrantes del Comité de Transparencia de este Colegio con el objeto de llevar la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia en la que se celebra lo siguiente: -----

**ORDEN DEL DIA** -----

1. Lista de Asistencia. -----
2. Lectura y en su caso aprobación de la orden del Día. -----
3. Revisión de Ampliación del Plazo de Respuesta, en lo que respecta a la solicitud con número de folio 240467722000008- -----
4. Lectura y aprobación de Nuevos Acuerdos. -----
5. Asuntos Generales y Clausura formal y legal de la Sesión. -----

**PRIMERO.** - Lista de Asistencia. -----

Continuando con el Orden del Día, el Secretario del Comité de Transparencia, procedió a efectuar la lista de asistencia, por lo que una vez que constato la presencia de la totalidad de los integrantes del Comité de Transparencia, declara que el acuerdo tomado en la presente sesión es válido, al existir el Quórum legal para dar inicio a la sesión. -----

**SEGUNDO.** - Aprobación de la Orden del Día

Sometiendo desde este momento a consideración de los presentes la Orden del Día la cual es aprobada por unanimidad de votos. -----

**TERCERO.** -

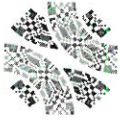
El Secretario del Comité de Transparencia expone sobre el motivo de la reunión consistente en la Ampliación de Plazo, presentada por la Titular de la Unidad de Transparencia de CECyTESLP a solicitud expresa del C.P. José Ángel Ortega Morales Director de Planeación, adscrito a este Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de San Luis Potosí, en referencia a la contestación de la solicitud de información número de folio 240467722000008 recibida a través de SISAI 2.0 de la Plataforma Nacional de Transparencia, de fecha 06 de mayo de 2022, la cual se transcribe para conocimiento del tema.

**Es de mi interés que esta solicitud me mantenga en el anonimato, para evitar repercusiones hacia mi persona. Con relación a la solicitud de número de folio 240467722000007 le adjunto las**

2022, "AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ"







correspondientes evidencias fotográficas, como prueba visual de las condiciones en las que se encuentra el edificio que dice ser parte de su sistema. Aprovecho así mismo para agregar las cuestiones siguientes: ¿Qué acciones son aplicables por parte del CECYTE como sistema estatal en una escuela de un municipio que no tiene un edificio y servicios generales en buenas condiciones? ¿Esta solicitud servirá para que supervisen el plantel CECYTE Valles, SLP? En caso que supervisen el plantel CECYTE Valles, SLP ¿mejorarán las condiciones de servicio para los alumnos y por consiguiente, contribuirán a la calidad de la educación del municipio? Aunado a lo anterior, el edificio CECYTE Valles, SLP, solamente cuenta con aulas, sin buena ventilación, tampoco tiene espacios de práctica para los alumnas y alumnos de puericultura, ni área de mecánica, ni laboratorios de computadoras, ¿qué será lo aplicable por parte de ustedes ante la evidente desatención que se observa en el plantel CECYTE Valles, SLP? Es de mi interés que esta solicitud me mantenga en el anonimato, para evitar repercusiones hacia mi persona. Para evidencias de las condiciones del plantel, consultar el adjunto.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PARA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE CONTESTACIÓN A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

De conformidad a lo establecido en el artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, el C.P. José Ángel Ortega Morales Director de Planeación expone a este H. Comité, que solicita la ampliación del plazo para la contestación de la solicitud de información con número de folio 240467722000008 recibida por la Unidad de Transparencia a través de SISAI 2.0 de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 6 de mayo del año en curso, en virtud de que se está realizando la búsqueda exhaustiva de la información requerida por el peticionario en el área generadora de la información de acuerdo al ejercicio de sus funciones, a efecto de poder brindar una respuesta satisfactoria al ciudadano.

**CUARTO. - Lectura y aprobación de Nuevos Acuerdos**

Por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en los artículos 44, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 52 fracción II y 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y una vez que se analizó el contenido de la información solicitada a supra líneas, misma que fue recibida a través de SISAI 2.0 de la Plataforma Nacional de Transparencia, el 6 de mayo de 2022 mediante la solicitud de información con número de folio 240467722000008; se somete a consideración a notificar al interesado en el menor tiempo posible el cual no podrá exceder de diez días hábiles contados a partir del día siguiente a la presentación de la solicitud, en virtud de que el Titular de la Dirección de Planeación expone que se encuentra realizando la búsqueda exhaustiva de la información requerida por el solicitante, se procede a emitir la siguiente Resolución:

**Acuerdo 08.S.E.C.T.01.12.05.22. –**

Por lo que acto seguido, los integrantes del Comité de Transparencia confirman por unanimidad de votos la ampliación del plazo, solicitado por la Dirección de Planeación a través del C.P. José Ángel Ortega Morales, en virtud de los motivos expuestos en su misiva, por lo que este Comité de Transparencia instruyen a la Lic. Ana María Rangel Titular de la Unidad de Transparencia de este Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de San Luis Potosí a que efectúe la debida notificación respectiva de la ampliación del plazo de respuesta al peticionario, a través de SISAI 2.0 de la Plataforma Nacional de Transparencia.

2022, "AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ"



**QUINTO. -Asuntos generales y clausura formal y legal de la reunión.** -No habiendo otro asunto que tratar, al haberse agotado los puntos de la orden del día se da por concluida la presente, siendo las diez horas con treinta minutos (10:30 horas) del día de la fecha, firmando al margen de conformidad todos los que en ella intervinieron. -----

**FIRMAS**

**Lic. Laura de Jesús Velázquez Contreras**  
Presidente del Comité de Transparencia

**C.P. Salvador García Reyes**  
Secretario Técnico

**Lic. Ana María Rangel Monreal**  
Titular de la Unidad de Transparencia

**Lic. Adriana González Niño**  
Asesor de Archivo

**C.P. José Ángel Ortega Morales**  
Primer Vocal

*ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE FECHA 12 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2022 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE CECYTESLP.*

2022, "AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ"

